

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lúnes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la próxima estación de invierno.
20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.
Arquillos y cañizos para carros.

LA CRISIS AGRÍCOLA.

BADAJOZ SIN PREOCUPARSE.

Se ha celebrado el domingo último, en Palencia, una reunión, á la cual han concurrido diputados provinciales de Avila, Burgos, León, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, en representación de las respectivas Diputaciones provinciales.

La reunión se celebró en el salón de sesiones de la de Palencia.

Nombrada una comisión, que formulara dictámen y conclusiones, fueron éstas, las importantísimas siguientes:

1.º Aumento de 7 pesetas sobre los derechos arancelarios de importación que actualmente satisfacen los trigos extranjeros en la Península, viniendo de esta suerte á pagar 15 pesetas cada 100 kilogramos. Recargar, asimismo, 11 pesetas 10 céntimos sobre los actuales derechos que devengan todas las harinas destinadas á la panificación, las que, en su consecuencia, pagarán 24 pesetas 30 céntimos los 100 kilogramos. Los expresados derechos arancelarios se cobrarán en oro ó su equivalencia por el quebranto en los cambios.

2.º Establecimiento de derechos sobre las harinas y trigos extranjeros que se importen en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demás posesiones españolas, que aseguren los mercados de estas colonias para la producción nacional, y supresión de los puertos francos que hoy existen.

3.º Supresión de admisiones temporales de trigos extranjeros en los puertos de la península y sus colonias, vigilancia rigurosa en los mismos y en las fronteras para evitar el contrabando, y aplicación estricta y escrupulosa del arancel en las Aduanas.

4.º Rebaja prudencial en las tarifas de ferrocarriles para los transportes de trigos, harinas y vinos nacionales.

5.º Que se hagan nuevas cartillas evaluatorias con arreglo á la baja del precio del trigo, y á la depreciación de la propiedad territorial, tomando por base el último quinquenio.

6.º Reclamar del Poder ejecutivo 500 hectólitros de trigos extranjeros, duros, por cuenta del presupuesto general del Estado, para distribuirlos equitativamente entre las provincias productoras, como medio de ensayo de cultivo, solicitándolo en tiempo oportuno sus Diputaciones provinciales.

7.º Reformas de las leyes del Notariado, Hipotecaria, Timbre y sus Reglamentos, de los aranceles y de la del Impuesto de derechos reales, á fin de facilitar y abaratar la titulación y movilización de la propiedad inmueble, administrando y recaudando directamente el Estado este último impuesto.

8.º Creación de Bancos agrícolas de carácter provincial, aplicando á ellos los capitales de los Pósitos, reconociendo á cada Municipio un crédito en cantidad igual al valor aportado, reglamentándoles con la mayor sencillez y economía en sus gastos, y encomendando á las Diputaciones la administración gratuita de estos establecimientos.

9.º Rebaja en el presupuesto de gastos del Estado, é inmediato cumplimiento

to de la ley general de Presupuestos en lo que se refiere á la caducidad de los beneficios concedidos en el art. 11 de la de 18 de Junio de 1885 á las colonias agrícolas.

10.º Suplicar al Gobierno que utilice las variaciones que ocurran en la política arancelaria de Francia, para volver á un régimen análogo al que espiró en 2 de Febrero de 1892, respecto de la exportación de nuestros vinos; que procure facilitarla en los tratados que se concierten con las repúblicas americanas, y que en los que se celebren con todas las naciones de Europa, y especialmente con Alemania y Suecia, se eleven los derechos de introducción en España de los alcoholes industriales, en términos de que no puedan competir con los vinos de fabricación nacional.

11.º Modificación de la base establecida por el art. 47 de la ley de Presupuestos de 1893-94, y del Reglamento de 29 de Marzo de este año, para la exacción del impuesto directo sobre los vinos, en el sentido de que sea proporcional á las cantidades aforadas de la última cosecha y al precio medio del vino en cada localidad, facilitando el consumo de éste en el interior de la península.

12.º Que en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 24 de Marzo de 1863 y de 11 de Julio de 1877, se destinen á la repoblación de los montes públicos las sumas recaudadas desde la fecha de la última de las leyes citadas y las que se recauden en lo sucesivo en concepto de 10 por 100 del impuesto de aprovechamientos forestales.

13.º Consignado en el art. 3.º de la Constitución que todos los españoles están obligados á contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado, de la provincia y del municipio, se establecerá un impuesto sobre la renta pública, análogo al que por igual concepto satisface la propiedad territorial.

Tales son, Sres. Diputados, los remedios que para conjurar el mal que amenaza á nuestra existencia deben emplearse sin demora.

Otros recursos pudiéramos presentar; pero como el tiempo que se nos señala pasa vertiginosamente, suplida las deficiencias que encontramos, y dispensados vuestra indulgencia, si no supimos ó no pudimos interpretar bien y fielmente el pensamiento que os movió á conferirnos este difícil cargo.

Que los acuerdos que se adopten pongan término á la crisis agrícola, y de esta suerte habremos cumplido el principal de nuestros deberes.

Sala de sesiones de la Diputación de Palencia á 14 de Octubre de 1894.—El Presidente de la Comisión, Ezequiel García Solalinde, Diputado por Zamora.—José María Alfaro, Diputado por Burgos.—Salvador G. Linao, Diputado por Salamanca.—Gregorio de Velasco, Diputado por Soria.—José Rodríguez Vazquez, Diputado por León.—Luis Moyano, Diputado por Valladolid.—Mariano Muñoz, Diputado por Avila.—Mariano Lopez Manso, Diputado por Segovia.—Abilio Calderon, Diputado por Palencia.»

La cuestión, como se ve, es de importancia capitalísima para todas las provincias españolas productoras de trigos, y parece mentira la apatía que algunas han demostrado, entre ellas las de BADAJOZ, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla... ¡¡¡Y MADRID!!!

Al acto celebrado en Palencia, envían adhesiones, Coruña, Santander, Alava, Barcelona, CÁCERES, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca y Vizcaya.

Ya hemos dicho que BADAJOZ no se ha molestado, adhiriéndose á cosa TAN NIÑA, como tampoco se ha molestado MADRID; ¡Madrid, que no dejará de ser lo que es, todo indiferencia y desvío hacia

los verdaderos intereses de la España, que paga contribuciones y más contribuciones, que en Madrid se evaporan!

De Madrid, nada nos extraña, porque tales son sus procederes; pero de BADAJOZ que tanto vapuleo aguanta... ¡tampoco nos extraña, dado su QUIETISMO, aunque se hunda el firmamento!

CÁCERES, en esta ocasión, no ha demostrado ser... EXTREMADURA... como, con una contumacia incalificable, sigue siéndolo BADAJOZ...

¡Y seguirá así, hasta el fin del mundo!

APATICUS.

MARRUECOS.—MELILLA.

Dos embajadas hispano-marroquíes.—Las vergüenzas de aquí y las desvergüenzas de allí.

A lo que hemos dicho los últimos días, tenemos que agregar la noticia de dos nuevos hechos, todavía más vergonzosos para España, si cabe que la novedad pudiera aumentar en un átomo la medida, ya colmada, de las afrentas.

Los hechos son, que el sultán de Marruecos proyecta el envío de una embajada á Madrid, para que pida se prorroguen los plazos establecidos en el Tratado de Marrakesh; y que se dispone salga en breve para Fez el representante de España en Tánger.

Una y otra embajada son inoficiosamente redundantes: la marroquí, porque, con no haber cumplido lo estipulado, ya tiene concedida su petición; la española, porque no comprendemos su objeto, después de la ostentosa del general Martínez Campos, la cual para maldito de Dios y de Allah, lo que ha servido, como no sea para demostrar que, no Marruecos, sino unas cuantas de sus kábilas, saben burlarse de nosotros, cuando medio batallón de tropas españolas habría bastado y sobraría á hacerles morder el polvo.

Y ese par de embajadas, precisamente en el mes aniversario de sangrientas hecatombes, que no se han vengado, constituyen una aún más sangrienta y vergonzosa rechilla.

Porque la triste historia de los asuntos de España en Marruecos es suficiente, harto suficiente, para probar lo que es la perfidia marroquí.

En 1830, las armas de España vencieron y derrotaron al ejército mandado por Muley Abbas: éste se presentó en Madrid, poco después, en señal de sumisión; todo ello dió por resultado el convenio de 26 de Abril del mismo año, hecho en Tetuán, del cual falta mucho que cumplir; y si ese Tratado, obtenido á balazos, salió huero, dígame lo que sucederá con el de Marrakesh, al cual no precedió otro alarde de fuerza que el de haber enviado á Melilla y á sus aguas 25.000 hombres y una escuadra, que fueron el hazmereir de las hordas rifeñas, cuyo exterminio, lo repetimos, habría consumado medio batallón español.

Sucedará, lo que está sucediendo; que España sea el ludibrio de Europa y del mundo todo, empezando por las desastrosas gentes de Mazuza, Frajana y demás poblados á quienes el Gurugú sirve de atalaya, siempre que se proponen ponerse en són de guerra.

Estos son los hechos; y los de las dos embajadas, motivo de este artículo, serán una demostración más de las vergüenzas que nos sonrojan y de las desvergüenzas de Marruecos, pueblo abyecto, y con el cual sólo debe hablarse á cañonazos.

UN ABUSO.

Justo es, ciertamente, que los Ayuntamientos paguen lo que adeuden al Estado.

Y natural es que los representantes, en provincias, de la Hacienda pública, procuren hacer efectivas aquellas obligaciones de las Corporaciones populares; pero entre esto y cometer abusos que redunden en perjuicio de las mismas, hay una gran diferencia.

La Delegación de Hacienda de esta provincia infringiendo, según tenemos entendido, lo dispuesto en una Real Orden circular, formaliza los intereses de las inscripciones correspondientes á los Ayuntamientos, por los débitos que resultan á favor del Estado; pero ocurre frecuentemente que se ingresan en el Tesoro mayores cantidades de las que los Ayuntamientos adeudan, y éstos se ven privados, por tal motivo, de recursos con que contaban para cubrir sus atenciones.

Cierto que á los Municipios les queda el medio de pedir la devolución de lo ingresado de más; pero ¿cuando se resuelven los expedientes que al efecto se instruyen? Al cabo de mucho tiempo; y esta demora causa gran perjuicio á los Ayuntamientos.

En prueba de que es exacto lo que acabamos de afirmar, diremos que en la actualidad existen en las oficinas de Hacienda multitud de expedientes de devolución, que duermen el sueño de los justos.

De suerte, que por culpa de los representantes de la Hacienda ésta cobra más de lo que le deben las Corporaciones populares, y luego se eternizan los expedientes que se instruyen para que entregue el Tesoro lo que percibe de más.

No negaremos que la mala situación económica de muchos Ayuntamientos se debe en parte á su mala administración; pero también es indudable que de esa situación son responsables también los que en provincias tienen la misión de recaudar los tributos pertenecientes al Estado; pues sobre no guardar consideración alguna á las Corporaciones populares, suelen retener, sin razón alguna, fondos que á éstas corresponden, cometiendo así un abuso muy censurable.

Al señor Administrador de Correos

DE BADAJOZ

Y AL DE VALLADOLID.

Para que pongan remedio, en lo que alcance su radio de acción, vamos á darlos conocimiento de un hecho, y es el siguiente:

Nuestro colaborador D. José Ortega Zapata, recibe, es decir, debe recibir todos los días, los números de *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid, en el cual colabora también.

La administración de este periódico se los remite puntualmente, y en la faja, impresa, aparecen, bien claras, las señas del domicilio de nuestro referido colaborador.

Pues, á pesar de esto, los números de *El Norte de Castilla*, correspondientes al 2 de Septiembre último y al 16 del corriente Octubre, se han evaporado en el trayecto de Valladolid á Badajoz y nuestro amigo se ha quedado sin ellos.

¿No tiene medios el señor Administra-

dor de Correos de Badajoz para impedir que sigan extraviándose los números sucesivos?

Igual pregunta dirigimos al señor Administrador de Correos de Valladolid, para ver si, entre uno y otro, pueden averiguar en qué punto del largo trayecto hay algún lector, que no tenga derecho a secuestrar periódicos que no la pertenecen.

Nosotros, y con nosotros el interesado en recibir su *Norte de Castilla*, todos los días, esperamos confiadamente que ambos señores administradores de Correos, el de Badajoz y el de Valladolid, sabrán poner manos en el asunto, para que no se repitan las faltas que quedan expresadas.

EL BUSTO DE AYALA.

SONETO.

Sobre los amplios hombros sostenida su majestuosa, escultural cabeza, copia parecía de la belleza por el cincel de Fidias esculpida.

Resplandeciente de hermosura y vida su ancha frente se alzaba con nobleza, revelando la indómita firmeza del alma en su cerebro contenida.

En sus ojos hablaban las pasiones la lengua universal del sentimiento; de sus cabellos negros los mechones

en la espalda tenían dulce asiento, y revelaban todas sus facciones el valor, la ternura y el talento.

LUIS MORENO TORRADO.

De todo un poco.

En el portal de una casa, en Bilbao, se encontró días pasados una criada un niño recién nacido.

Al ir a cojerlo, se encontró con que pesaba muy poco, y fijándose más notó que era falsificado.

Un niño de trapo para pedir limosna entre dos luces.

En Valencia ha vuelto a cantarse el rosario de la aurora, y los cantantes son acompañados, según dice *La Iberia*, por toda la guardia civil, por toda la municipal y por los agentes de orden público. En resumen, más guardias que de votos.

Dijeron que Castelar iba a Roma a retractarse.

Y debió ser una errata. Mejor dicho, una falta ortográfica.

Porque despues de visitar al Papa y de decir que sigue siendo republicano ahora y en la hora de su muerte, amén, se metió en una fotografía donde encargó que le hicieran un retrato grande.

Puede, pues, asegurarse que ha ido a Roma a retratarse.

Sección local.

LA ÓPERA.

Si antes de anoche, cuando estuve en el ensayo general de *Cármén* me hubieran dicho que la obra había de resultar bien ejecutada, representándola a las veinticuatro horas de aquel ensayo, no lo hubiera creído.

Fue preciso verlo para creerlo, y como nobleza obliga, declaro que anoche me asombraron los prodigios de habilidad que hicieron los artistas todos; pero muy especialmente la orquesta, dirigida por la batuta mágica (hay que suponer que sea mágica) del Sr. Camaló, para darnos el placer de oír una ópera que tiene muchas dificultades, de modo, no solo aceptable, sino plausible.

El preludio del primer acto fué admirablemente ejecutado y el del cuarto, que es uno de los números más hermosos de la obra, mereció los honores de la repetición.

¡Lástima que el público no acudiera a saborear las delicias de sabor local andaluz que la partitura de Bizet contiene y que las localidades del teatro se vieran poco menos que desiertas!

Esta noche vuelve a ponerse *Cármén*, por no haberse recibido el vestuario de *Tucrecia*, que era la obra anunciada y

recomendamos a nuestros lectores no desperdicien la ocasión de oírlo y de contemplar al mismo tiempo, la decoración que no pudo exhibirse anoche en el cuarto acto y que representa la plaza de toros de Sevilla. Parecenos también oportuno prevenir al público de las alturas que no pretenda, como anoche, hacer que se repita el paseo de la cuadrilla y el paso del corregidor, porque al fin, si este hubiera de ser el montijano, se explica que le dijeran: «¡Qué salga!» «¡Qué salga!» pero siendo un *mameluco* cualquiera, varía la cosa, y es bueno no acostumbrarse a pedir gollerías, digo, tonterías.

Cuando oigamos más a los artistas que anoche trabajaron y tengamos tiempo y espacio, nos ocuparemos detenidamente de ellos. Por hoy, reciban todos nuestra enhorabuena y muy singularmente el maestro Camaló.

E cuanto a la empresa vamos a pedirle un favor: que *acorte* los ensayos y... nada más.

El secretario del Ayuntamiento de esta ciudad ha dirigido a sus compañeros de esta provincia la siguiente invitación:

A los secretarios de la provincia de Badajoz.

Compañeros: Cuando por todas las provincias de España se organiza nuestra clase, no sólo para demandar de los Poderes públicos las justísimas aspiraciones porque la clase suspira, sino también para constituirse en asociación, bajo la bandera de *compañerismo y cordad*, sería imperdonable que nada hiciésemos en esta provincia, no respondiendo al llamamiento de voces amigas que demandan nuestro concurso para la obra de regeneración secretarial de Ayuntamientos.

Por eso, me permito convocaros, por la presente, para que concurráis el día 28 del actual, a las diez de la mañana, a estas Casas Consistoriales, con el fin de tratar, entre otros, los aludidos asuntos, de gran interés para el porvenir del secretariado.

Los secretarios que no puedan concurrir, delegarán por escrito en un compañero que piense hacerlo; rogando a todos la asistencia.

Badajoz 20 de Octubre de 1894.—El Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, *Juan Rebollo*.

TRIBUNALES

En la sección tercera se debió ver ante el Jurado, en el día anterior, la causa contra el ex-Juez municipal de Granja de Torrehermosa, D. Manuel Alvarez, y su secretario, por exacciones ilegales.

Hecho el sorteo correspondiente, se constituyó el tribunal, estando representado el ministerio público por D. Angel Vera, y siendo abogado director del querrelante, el Sr. D. Felipe Muriel. Procurador, D. José Dacal. La defensa de los procesados se hallaba encomendada al abogado D. Juan Simeón Vidarte. Procurador, D. Ricardo Gonzalez.

No habiendo comparecido muchos de los testigos de cargo, se suspendió el juicio por QUINTA VEZ.

El abogado de los procesados formuló una enérgica protesta por los perjuicios que tales dilaciones originaban a sus defendidos.

Reunión de los veterinarios.

Anoche se verificó en las Casas Consistoriales la reunión de los veterinarios extremeños, convocada por D. Victoriaño Lopez, que dirige aquí un periódico profesional.

Concurrieron 28 ó 30 veterinarios, algunos de los cuales tenían, además, la representación de algunos de sus compañeros.

Expuso el Sr. Lopez que el objeto de la reunión era asarse para la defensa de los intereses de la clase, prestar auxilio a los profesores y a sus familias y vigilar también para que sea una verdad la *mora* profesional.

A propuesta del mismo Sr. Lopez, fué nombrado presidente para dirigir la discusión el profesor de equitación del regimiento caballería de Villaviciosa, don Víctor Caro.

Comenzaron a discutirse las bases para la asociación.

A las nueve y cuarto terminó la sesión, que proseguirá a las diez de la mañana de hoy.

Anoche tuvimos el gusto de ver en el teatro, completamente restablecida de la

enfermedad que acaba de sufrir, a la señora de nuestro querido amigo el señor Torralvo.

Que sea enhorabuena.

También supimos ayer que nuestro distinguido amigo D. Anselmo Olleros está notablemente mejorado del grave mal que le llevó a Madrid a operarse y que le tuvo en inminente peligro de muerte.

Sinceramente celebramos esta mejora, y aguardamos con impaciencia el momento de volverle a ver entre nosotros totalmente restablecido.

Mañana debe llegar a Madrid el señor marqués de Jerez.

Hemos tenido el gusto de saludar a la bellísima y simpática Pepita Agudo, que por fortuna no sufre tan grave dolencia como aquí se nos había hecho creer por los aficionados a dar noticias de sensación.

Celebramos que éstos se hayan equívocados, y hacemos votos porque su ligero padecimiento desaparezca en plazo breve.

En la tarde de ayer fué detenido y denunciado un sujeto que, embriagado y con navaja en mano, produjo dos grandes escándalos en las calles de Cerrajería y Norte. Le fue recogida dicha arma.

Se han impuesto cuatro denuncias por faltas de aseo en la vía pública.

Se han decomisado en la Plaza Mercado diez panes, por estar faltos de peso.

Liceo de Artesanos.

Esta noche dará una función esta sociedad.

Se pondrá en escena la comedia *Safo* y un monólogo.

CHARADAS EN VERSO

de Lemet.

XXVIII.

Diz que *prima-segunda* casa muy luego con *tercera* con *cuarta* mozo de fuego. Y un adivino profetiza que *todo* será el padrino.

Solución a la charada XXVII: AMAPOLA.

Servicio telegráfico

Madrid 18 (1,11 t.) Rdo. con retraso.

Ha sido preso en Valencia el fraile autor del libro en que se afirma que la Regente afiliosé a la masonería.

Sagasta sigue celebrando conferencias para conocer las opiniones de sus amigos sobre la crisis.

Madrid 19 (1 t.) Rdo. con retraso.

Indicase a Bermudez Reina para la capitania general de Cuba.

Siguen los comentarios referentes a la extensión de la crisis.

En Melilla han sido expulsadas tres mujeres por encontrárselas contrabando de pólvora.

Madrid 19 (1,11 t.) (Rdo. con retraso.)

Negóse el Sultán a enviar una embajada a España.

Numerosos japoneses se han apoderado de Puerto Arturo.

Témese la ruptura de las negociaciones comerciales con Francia.

Madrid 19 (1,15 t.) Rdo. con retraso.

El Czar, desahuciado, ha pedido se case el Zcarewitech con la princesa Alicia, antes de que él muera.

La suscripción de las obligaciones del Tesoro ha ascendido a 283 millones.

Madrid 20 (1 t.) Rdo. con retraso.

Horroroso cición en Sevilla, causando grandes daños.

En la próxima crisis saldrá Lopez Dominguez del Ministerio de la Guerra, concediéndosele el tercer entorchado.

Martínez Campos aceptó en principio la capitania general de Cuba.

Madrid 20 (1,5 t.) Rdo. con retraso.

El gobierno abandona el proyecto de auxilios a las compañías de ferro-carriles.

Desmentido el rumor de que Ruiz Zorrilla piense regresar a España.

Madrid 20 (10,45 n.) Rdo. con retraso.

Expidióse circular a los Gobernadores civiles para que giren visitas de inspección a las Diputaciones provinciales, en la primera quincena de Noviembre, y otra visita a los establecimientos que sostengan los Ayuntamientos.

Madrid 20 (10,48 n.) Rdo. con retraso.

En la entrevista de Sagasta con Montero Rios, éste aceptó la presidencia del Senado.

Al fraile Corbato, preso en Valencia, se le puso en libertad bajo fianza.

Madrid 20 (10,50 n.) Rdo. con retraso.

En Marrakesh han ocurrido sangrientos sucesos. Los Gobernadores han sido destituidos: las kábilas se han negado a prenderlos de orden del sultán: hicieron frente a los encargados de cumplir ese orden: el pueblo amotinóse: se desistió de prenderlos.

Madrid 21 (2 m.)

40.000 japoneses en 35 buques se dirigen a la costa de China.

Ha habido numerosos incendios debidos a proyectos criminales en los buques de Orán.

Una comisión de padres de familia visitó a la Regente para protestar de las reformas de Groizard.

Quedó satisfecha de la acogida.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS:

La Moda Elegante.

Hemos recibido el último número de esta acreditada publicación, que tan útil es a las familias.

Contiene la revista de modas la explicación de los grabados, artículos, poesías, etc. La Administración, Alcalá, 23. Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

REGISTRO CIVIL.

DIA 20 DE OCTUBRE.

FALLECIDOS.

Lucas Antonio Moreno, falta de desarrollo. Gervasio Silva Salazar, pneumonia supurada.

Jose Estanislao Castaño, escorbuto.

NACIDOS.

Pedro Rodriguez Orrego. Teresa Testal Nuñez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

VENTA

Se vende un molino harinero, con dos piedras, en la ribera del Almendral, a un kilómetro de Talavera la Real;

Para tratar, con Manuel Arenas Amador, en Talavera, ó con D. Isidoro Osorio, en Badajoz, Arco-Aguero, 18, bajo.

ARRIENDO.

Se arrienda la dehesa de «Sierra Brava», término de Jerez de los Caballeros, desde fin de Septiembre próximo en adelante, del modo siguiente: los aprovechamientos de pastos y el terrazgo de granos, por una renta fija e invariable, y los de la montanera a fruto visto, y con arreglo a la bellota que resulte en cada año, y demás condiciones que están de manifiesto en casa de D. Gabriel R. Encinas, calle del Pozo, número 21, encargado de hacer dicho arrendamiento.

DOÑA EMILIA ALEGRE RAMIRO, modista de sombreros de señora y niñas, ofrece su casa calle de Mesones, núm. 17, principal.

BONO-PRIMA-REGALO.

Todo lector de nuestro periódico que envíe el presente Bono, simplemente pegado a una tarifa postal (en que se indique la dirección para escribirle) y remitido a los Sres. Mestivier y Comp., rue Saint-Honore, 275, París, recibirá a vuelta de correo, y franco de porte, un ejemplar de la obra *Guía de terapéutica veterinaria*, utilísima a cuantos posean y ó tengan a su cuidado ganado caballar, mular, etc., etc.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, a 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 3.

DROGUERIA
DE
EDUARDO CAMACHO
CALLE MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granado.)
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)
BADAJOS
Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.
Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
gramadones de todas clases y Brillantina para planchado.
Jeringas, Bragueros y objetos de goma.
Aguas minero-medicinales naturales.
Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

PROBAR EL **COGNAC HENRI GARNIER & C.**
VENTA
Se vende en 1.000 reales, y en buen uso, una prensa para aceitunas.
Para tratar, dirigirse a D. Antonio Montero, en Olivenza.

INTERESANTE.
Se vende una tartana valenciana, con atalajes. Benegas, 14.

ARRENDAMIENTO.
Se arrienda la bellota de la dehesa de «Las Torrecillas». La persona que desee tratarla, puede pasar al domicilio de D. Ramon Mosquera, calle del Rio.

ASIENTOS DE REJILLA.
Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

LA BARCELONESA.
FÁBRICA DE JABONES
DE
PABLO PRIETO Y VENTURA.
Rio, 48.
SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOS.

ARRIENDO
Se arrienda la dehesa de Rincón de Palomas, de este termino, lindando con el Vivero. Para tratar, calle de Moraleja, número 20.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUJO.
24, SAN JUAN, 24.

PERAS
Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, vende peras de Don Guindo, a 24 rs. arroba y 60 céntimos kilo.

SE VENDE
un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.
Para tratar, con D. Manuel Silva Rodriguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

VENTA.
Se vende la casa-pañadería sita en la Alameda, núm. 19.
También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.
Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

INTERESANTE.
Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.
SAL, 3.—BADAJOS.—SAL, 3.

El Imperio de la Moda.
ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,
de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.
31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOS.

Instituto provincial de vacunación,
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1894.
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.
En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.
Por un tubo 4 pesetas.
Por un cristal 3 »
Por un vial 8 »
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

LA COMPETENCIA.
BAZAR DE ROPAS HECHAS
DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOS.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES A MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado a la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.
Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca a precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.
COLEGIO DEL CARMEN
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES.
Este Colegio se halla incorporado al Instituto y ofrece unas garantías que solo pueden apreciar los padres que pidan reglamentos al Director propietario,
D. AUGUSTO SANCHEZ PANTOJA,
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
y Auxiliar del Instituto.

LA FORTUNA.
ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
vinos y aguardientes,
de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido un abundante surtido en **arroz valenciano, azúcar, café, bacalao, garbanzos superiores, conservas de pescados, pastas para sopa y galletas**, los que a pesar de su buena clase se realizarán a bajos precios.
Chocolates de las acreditadas fabricas de Matias Lopez, Compañía Colonial, Sarmiento y Barco, con gran descuento en su precio.
Espeiales, elaboración a bruto, de Astorga, único depósito, marcas Colon, La Paz y Nuevo Mundo, así como los tan acreditados **Chocolates Verdad.**
Algodones, color y listados para medias, grandes-existencias.
NO CONFUNDIRSE.
Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 12
LA FORTUNA.

SE VENDE
la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tratar con su dueño, en la casa núm. 69 de la calle De Gabriel (antes la Rebolla).

TRASLADO.
EL FÍGARO.
PELUQUERÍA DE MANUEL FERNÁNDEZ
Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado a la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)
GORDONERIA Y PASAMANERIA
DE
CÁNDIDO RUFETE.
Se fabrican fectos, borlas, agremanes, alpargatas y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

FÁBRICA
DE
MOSAICOS HIDRAULICOS
DE
JOSÉ LOPEZ.
Grandes existencias en almacén, dispuestas a cualquier aviso.
Depósito de **Cemento inglés y francés** de todas clases, sin competencia en precios.
Despacho: **Sal, 8.** (Almacén de curtidos.)
BADAJOS.

EL SIGLO
PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Batería de cocina de hierro esmaltado.
Gran surtido
y precios sumamente baratos.
NO CONFUNDIRSE.
EL SIGLO.
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

NOVEDADES
PAÑERÍA
DE

GARCIA Y DONCEL.
Se ha recibido en esta casa un buen surtido en géneros para la temporada de invierno a precios muy baratos.
Paños y embozos para cama de todas clases y precios.
Bonita colección en mantas para faje.
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 17.
Badajoz.
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

PERFUMERÍA INGLESA,
GÉNEROS DE PUNTO
para señoras y caballeros
(clases finas)
32, SAN JUAN, 32
GRAN CAMISERIA DE HERNANDO
BADAJOS.
GRANDES NOVEDADES
en camisería.
IMPERDIBLES PARA SEÑORAS
GRAN NOVEDAD

GRAN HOTEL CENTRAL
10, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10
Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.
El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almedralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo a la altura de los mejores de Europa.
HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

EL AGUILA
Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.
Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.
Se restauran marcos y esculturas y se dora, toda clase de objetos, a precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.
7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.
BADAJOS.

Rogelio Triviño.
Blanco y Negro.
Soledad Martiny Ortiz de la Tabla
Cuadros, monedas y objetos antiguos
Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

BARAINCA, DENTISTA.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
10, MORENO NIETO, 10.
BADAJOS.
PEURO GONZALEZ NEIRA
LIBRERÍA.
Suscripción permanente a obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, a precios económicos.
Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.
Lectura de novelas a domicilio.
18, SOLEDAD, 18.

LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERÍA
DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal
BADAJOS
Servicio esmerado, Precios económicos,
GRAN HOSPEDERÍA.
CASA DE VIAJEROS
DE
MANUEL CORDON JAIME
Magdalena, 7, Badajoz.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LA CUBANA
GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
 Calle Aduna, 15, esquina a la de Granada.

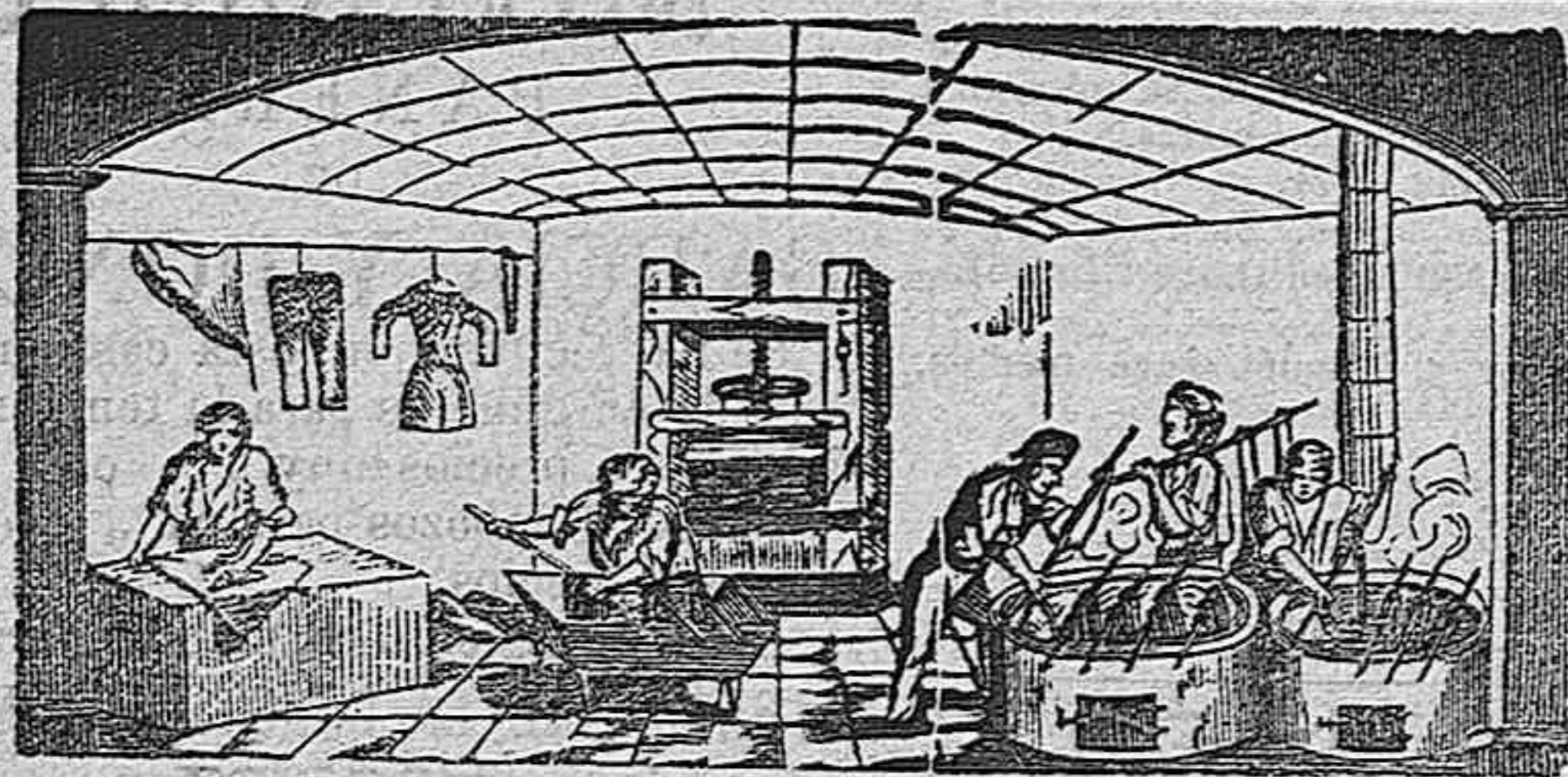
El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF, kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB, id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarill. s id. ó id., id.	1 25	Arroz satnado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Tor-nja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Past. s italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Valdepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el litro.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza. ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS. Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores corraos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por Magalhes Lima.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

Bajo la garantía del Gobierno
 Sorteo 5. Noviembre 1894.

Lotería alemana de dinero

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Especificación

de todos los

37,500 premios.

El premio principal será en caso más afortunado:

750,000 Pesetas

especialmente los premios están repartidos como sigue:

Premios:	Pesetas:	
1 á	450 000	= 450 000
1 á	300 000	= 300 000
1 á	150 000	= 150 000
1 á	90 000	= 90 000
2 á	75 000	= 150 000
2 á	60 000	= 120 000
2 á	45 000	= 90 000
1 á	37 500	= 37 500
1 á	30 000	= 30 000
7 á	15 000	= 105 000
25 á	7 500	= 187 500
209 á	4 500	= 940 500
10 á	3 000	= 30 000
492 á	1 500	= 735 000
665 á	750	= 498 750
81 á	450	= 36 450

36 000 Premios á Pesetas 300, 243, 225, 210, 162 etc. etc. totalmente: **37 500 premios** que se deciden en 6 clases.

Esta Lotería contiene **75,000 billetes originales** **37,500 premios.**

Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque **todo segundo billete debe ganar.** El mayor premio importa en casomás afortunado c. de

750,000 Pesetas.

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartido especialmente. Todos los 37,500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.

El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa: Pesetas 5 10 Cts. para cuartos billetes originales " 10 20 " para medio-billetes originales " 20 40 " para billetes originales enteros.

A cada encargo se sirva añadir **40 cts.** para portes de carta y lista de los premios.

Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas bancueras alemanas enviaré los billetes encargados, valederos para la primera clase, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.

Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviármelos, si es posible, desde luego.

La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenada en breve.

Leo Joseph

CASA DE BANCA Y EXPENDEURÍA DE LOTERÍA **BERLIN W. POTSDAMERSTRASSE 71.**

Una carta de España á Berlin necesita unas 60 horas.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, **10.000.000 de pesetas.**

Capital suscrito..	i	pesetas	18.621.563'27
Activo..		"	15.004.675'94
Siniestros pagados..		"	986.228'98
Capitales en curso..		"	39.364.854'77
Reservas..		"	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

FERETROS METÁLICOS
 de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
 AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar, Farmacia Ortega, León, 13.—Madrid.

LA MINERVA EXTREMEÑA. IMPRENTA Y encuadernación — PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21